

ARTÍCULO ORIGINAL

La reforma universitaria de 1962: un hito para la educación superior cubana

The University Reform of 1962: a Milestone for Cuban Higher Education

Amauris Laurencio Leyva, Adelin García Hernández

Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES),
Universidad de La Habana, Cuba.

RESUMEN

Las circunstancias especialmente complejas por las que transita la educación superior en la región de América Latina y el Caribe, donde se evidencian serios contrastes entre las demandas del desarrollo universitario en torno a su implicación política, proyección económica y responsabilidad social, y la policromía que exhiben sus actuales tendencias, imponen la necesidad de una reflexión constructiva acerca de las proximidades y lejanías de sus escenarios contemporáneos, relacionada con el sentido e impronta histórica de la Reforma universitaria de Córdoba, que casi cumplirá su primera centuria. Precisamente, el trabajo que se presenta explora este ámbito desde el prisma de los ecos de este acontecimiento centenario, en el contexto de la reforma universitaria cubana de 1962 y sus implicaciones en el ulterior devenir de la educación superior en Cuba.

PALABRAS CLAVE: universidad, educación superior cubana, reforma universitaria, desarrollo universitario.

ABSTRACT

The especially complex circumstances of higher education in Latin America and the Caribbean, where deep contrasts are evident regarding the university development demands in terms of its political implication, economic projection and social responsibility, and the polychrome in its current trends, impose the need of a constructive reflection about the proximities and remoteness of its contemporary scenarios, related with the historic meaning and mark of the university reform in Cordoba, that it is almost one hundred years old. Precisely, this work explores this context as from the echoes of this centennial event, in the framework of the Cuban university reform of 1962 and its implications in the further development of higher education in Cuba.

KEYWORDS: university, Cuban higher education, university reform, university development.

Introducción

En momentos en los que el mundo se debate entre las incertidumbres de las crisis económica, ética y ambiental, de las guerras y las cegueras políticas, de la impunidad de los poderosos y la preeminencia de sus ambiciones, se hace imprescindible ahondar en las más

firmes raíces de los proyectos sociales alternativos, que asumen, con autenticidad e independencia, la ruta crítica del desarrollo, sin concesiones ni subordinación a las potencias globales hegemónicas.

Ante tales perspectivas, la academia cubana orienta sus fueros al rescate, la sistematización y el desentrañamiento de sus procesos, fenómenos y personalidades de relevancia, en el amplio espectro sociocultural de sus expresiones, donde la historia constituye una herramienta vital para la comprensión de su alcance y proyección.

En este sentido, todo trabajo científico que conciba el estudio de realidades sociales, culturales e históricas complejas, deberá profundizar en los basamentos contextuales y fenoménicos que marcan su devenir. Desde tal perspectiva, este trabajo asume como objetivo fundamental la valoración de la consistencia, sentido e impacto de la reforma universitaria cubana de 1962, lo que permite la evaluación objetiva y realista del imaginario, la praxis y las políticas universitarias del país.

1. Orígenes y sentido histórico social de la reforma universitaria cubana de 1962

Acometer un estudio de la reforma universitaria cubana, formalmente promulgada el 10 de enero de 1962, impone una reflexión inicial acerca de los referentes histórico-culturales que cimentaron la dinámica social de este acontecimiento.

Al respecto es menester evidenciar una perspectiva latinoamericana del proceso, que hunde sus raíces en la Reforma universitaria de Córdoba en 1918, donde –en cierta medida- se establece la ruta crítica de la educación superior en la región.

Este hecho tuvo una considerable repercusión en Cuba, que dos años después experimenta la génesis de su movimiento estudiantil en el escenario de las luchas sociales con la convicción de transformar radicalmente el nivel de la enseñanza superior. En este contexto, tal como esclarece Graziella Pogolotti:

Prevalen criterios de inminente complejidad social como lo fueron: la transformación de la enseñanza, despojándola de los sistemas memorísticos y reproductivos que basaban su praxis en presupuestos escolásticos, aún preponderantes en la actividad docente; la implicación de la Universidad en el desarrollo científico técnico de la sociedad, en virtud de responder a los requerimientos y las demandas sociales, económicas, culturales e históricas de su época y contexto; así como la proyección social de las universidades al servicio de un número mayor de ciudadanos, ya sea a través de la extensión de su enseñanza a las masas, o por medio de la democratización o abaratamiento de los costos del ingreso (Colectivo de autores, 2012, p. 29).

En total sintonía con la valoración precedente, uno de los principales protagonistas del sector estudiantil de la reforma, Ricardo Alarcón, alega:

Es pertinente reconocer el influjo de la Reforma universitaria de Córdoba, Argentina, en 1918 y los hitos que dicho proceso marca en el desarrollo de la Educación Superior latinoamericana. Desde ese momento las ideas de la transformación de la enseñanza y la imbricación de la Universidad en el desarrollo social, penetraron en el pensamiento del estudiantado universitario cubano (Colectivo de autores, 2012, p. 2).

Este hecho se cataliza con la visita en el año 1922 del Dr. Arce, rector de la Universidad de Buenos Aires, cuyas alocuciones en torno al tema de la reforma de la enseñanza superior acentuaron la mentalidad del cambio en el estudiantado cubano y en parte importante del sector docente, insatisfecho con las irregularidades manifiestas en la enseñanza superior.

Tal es el impacto de estos acontecimientos que en ese propio año se crea la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), organización que desde ese momento lideró la lucha del estudiantado universitario cubano y configuró un ideal de reforma constitutivo del núcleo ideológico de su expresión política:

Es entonces cuando la figura de Julio Antonio Mella, en calidad de promotor de dicho movimiento, se yergue como paladín y líder del movimiento estudiantil universitario en Cuba. En la fecundidad de su vida y obra, y en la agudeza política de su pensamiento, descansa un pilar importante de la Reforma Universitaria de 1962. Precisamente es Mella un hito imprescindible en la demostración histórica de una deuda que el país habría de saldar cuatro décadas después, donde la Reforma comienza a dar respuesta a la aspiración pendiente del movimiento estudiantil universitario cubano (Colectivo de autores, 2012, p. 3).

Una vez más, consecuente con este análisis, se proyecta Alarcón cuando alerta:

La idea esencial de la Reforma en el contexto del movimiento estudiantil universitario, descansaba en el criterio de Mella, quien advirtió que la única vía para la transformación real de la Universidad y su vinculación definitiva con la sociedad, estribaba en un cambio social, condicionado por vías revolucionarias; lo que permite delinear la condición de que primero había que hacer la Revolución social, si se pretendía la renovación y el cambio universitario (Colectivo de autores, 2012, p. 2).

De manera general, la concepción de la reforma universitaria asumía tres postulados básicos: la supresión de la cátedra vitalicia, la vinculación de la universidad con la sociedad y la consolidación del desarrollo académico, a partir del destierro de toda manifestación de corrupción y de la implementación de un sistema de enseñanza científico, orientado a la formación integral de los actores universitarios, en particular, y de la sociedad, en general,

Resulta evidente que tales aspiraciones eran impensables en las circunstancias de la Cuba neocolonial, lo que afianza la veracidad de la convicción de Mella de que para garantizar la reforma era imprescindible la Revolución.

Los requerimientos de una reforma universitaria en el seno de las transformaciones revolucionarias de Cuba, con posterioridad al triunfo de enero del 1959, se explicitan claramente con la intervención del Che en la Universidad Central de las Villas, en su histórico discurso del 28 de diciembre de ese mismo año, al agradecer el grado de Doctor Honoris Causa que le concedía la alta casa de estudios.

Por este camino se orienta la proyección social de la universidad en Revolución, al proclamar que se pinte de negro, de mulato, no solo entre los alumnos, sino también entre los profesores, que se pinte de obrero y de campesino, que se pinte de pueblo, porque la universidad no es el patrimonio de nadie y pertenece al pueblo de Cuba.

Si se realiza un análisis del devenir histórico de la universidad cubana, desde su surgimiento en la temprana fecha de 1728 hasta la actualidad, es posible afirmar que el proceso revolucionario de carácter socialista, vivido en Cuba a partir de 1959, marcó un antes y un después en la historia de la educación superior.

Con este acontecimiento, por vez primera en la historia cubana, se cumple la deuda de situar a la universidad al servicio de la sociedad. Ello fue posible gracias a la voluntad política del gobierno revolucionario, que en el año 1959 declara el carácter gratuito y democrático de la educación, sin distinción de credo, raza, género, orientación política o filiación religiosa.

Es en este contexto que se promulga la reforma universitaria de 1962, que significó una verdadera revolución para el sistema cubano de educación superior. Una parte de la política educacional emprendida se canalizó por medio de un conjunto de proyectos, algunos de ellos precedentes importantes de la reforma, tales como la campaña de alfabetización de 1961, la extensión de los servicios educacionales a todo el país mediante la creación de aulas y escuelas, la preparación emergente de maestros y la garantía de empleo para todos los docentes interesados en implicarse en la obra educacional asumida, además de la imprescindible nacionalización de la enseñanza en 1961, que le dio carácter público y gratuito a todos los servicios educacionales.

Este proceso marca una tendencia de crecimiento cuantitativo y cualitativo de la universidad, fenómeno que se evidencia en que apenas catorce años después ya el país disponía de una red de 27 centros de educación superior, lo que hace necesaria la creación, en julio de 1976, del Ministerio de Educación Superior a partir del cual se consolida la profunda reestructuración de la enseñanza universitaria en Cuba.

2. La reforma universitaria cubana del 1962: más que una ley, una revolución en la educación superior

Aun cuando la reforma era coloquialmente conocida como «la Ley de la reforma», el contenido y proyección de la misma -tal como lo declara explícitamente su propio texto- supera los márgenes de lo que estrictamente puede asumirse como «ley». Más que una norma o conjunto de indicaciones resulta un verdadero movimiento de renovación y desarrollo de la universidad cubana:

La Reforma universitaria no es una cristalización permanente, no es una Ley o un Decreto, no es un orden estático. Es una función dinámica, un proceso continuo de adaptaciones y reajustes, que debe seguir muy de cerca el incesante flujo del progreso humano. La Reforma ha de concebirse, pues, como un movimiento que no se detiene jamás, como una actitud perpetua de renovación y superación (Consejo Superior de Universidades, 1962, p. 22).

A propósito, el profesor Alegret alega que:

La comprensión de un proceso de tal envergadura supone una mirada a sus raíces, a los efectos del cabal conocimiento de su sentido social, histórico, cultural y político. Desde esta óptica es válido señalar que la propia fecha de promulgación formal de la Reforma, el 10 de enero de 1962, es una evidencia del sentido de las transformaciones concebidas por la Revolución triunfante, que orientó su proyección a dar una respuesta real a las demandas, que por más de medio siglo exigían los hijos de nuestra Patria. Precisamente, el día escogido por la dirección de la Revolución para la promulgación de la Reforma universitaria fue el propio día de la caída de Mella, vilmente asesinado por esbirros de la tiranía de Machado, 33 años antes de que la gesta libertaria cubana cumpliera con la deuda histórica de poner la Educación Superior al servicio del pueblo, sin distinciones ni exclusiones de ningún tipo (Colectivo de autores, 2012, p. 21).

Un elemento a considerar en este análisis es aquel que se relaciona con la estructura socioclasista del movimiento. Al respecto es importante tener en cuenta que el sector estudiantil antes de enero del 1959 se adscribía a la clase pudiente, con posibilidades de asumir los costes de la enseñanza superior.

Independientemente de esa regularidad, es precisamente ese tipo social de estudiante el que refrenda, protagoniza e instrumenta el cambio. Este es un aspecto a destacar, pues es clara muestra de la madurez y altruismo de un grupo capaz de renunciar a sus prebendas en virtud de la refundación de una universidad al servicio de la sociedad y sus necesidades más acuciantes.

El triunfo revolucionario sienta las bases y define las vías para la concreción real de esta transformación en Cuba. Es en dicha circunstancia cuando el estudiantado protagoniza la reforma y con ella determina los caminos, itinerarios y destinos del desarrollo de la educación superior cubana. En esa coyuntura se acomete la depuración de la universidad, que se orientó a sanear los perjuicios ocasionados por la corruptela hasta entonces dominante en el sector y que llegó a minar incluso la estructura y comportamiento de la planta docente y de las instancias de dirección, en franco beneficio a los sujetos vinculados a la tiranía.

Es justo reconocer que este asunto no supuso en su generalidad ni imputaciones inmerecidas, ni represalias calculadas, ni ajustes de cuentas; pero como en todo proceso de tamaña radicalidad social puede circunstancialmente haberse cometido errores e incluso excesos, sin que esto llegara a constituirse en una regularidad:

Desde las perspectivas de mi experiencia personal puedo decirles que estudiaba Filosofía y Letras y nuestra área de formación era de algún modo excepcional con respecto al resto de la Universidad. En este sentido debo admitir que el Claustro de esa Escuela estaba integrado por personas decentes y sin vínculo alguno con la tiranía y sus desmanes.

La calidad de un claustro integrado por profesores de la talla de Roberto Agramonte, Manuel Bisbé; Portel Vilá; Vicentina Antuña; Rosario Novoa, Jorge Mañach; Calixto Masó y Elías Entralgo, entre otros y de jóvenes brillantes como Graziella Pogolotti y Roberto Fernández Retamar; da fe de la singularidad de la Escuela referenciada. Algunos de estos profesores, a posteriori, tomaron rumbos distintos al camino de la Revolución, pero en ninguno de los casos fueron afectados por el mencionado proceso de depuración (Colectivo de autores, 2012, p. 4).

En octubre de 1959 se marcó la génesis de un nuevo sistema eleccionario en el estudiantado universitario que trazó las pautas de las primeras elecciones de la FEU en la etapa revolucionaria. Como era de esperarse este fue el escenario de una intensa confrontación ideológica entre la facción conservadora del estudiantado y el sector de avanzada. En este ámbito las posiciones de derecha resultaron dominantes en cinco de las trece escuelas que participaron en las elecciones, pues se valieron de los viejos trucos electoralistas que aun permeaban el imaginario social. Esta circunstancia impuso los cambios profundos que la universidad ameritaba:

En medio de esta situación, el 14 de julio de 1960, se produjo «La Toma de la Bastilla», que no fue otra cosa que la toma estudiantil del Rectorado, la destitución del Consejo universitario y el establecimiento de la Junta Superior de Gobierno en la Universidad [...]. Este proceso, además, se extendió a las facultades, en ellas se reemplazó la Dirección por la Junta de Gobierno, que quedaría integrada por 2 profesores, igualmente designados por la dirección estudiantil, y 2 estudiantes (Colectivo de autores, 2012, p. 5).

Sobre este tema existe una anécdota muy ilustrativa de la naturaleza del movimiento. Se trata del momento de la designación de los docentes encargados de la Junta de Gobierno de la Facultad de Artes y Letras:

Yo propuse a Elías Entralgo, a quien me tocó visitar y consultarle la decisión. Esto puede parecer simple a la altura de los momentos actuales, pero entonces, la relación entre profesores y alumnos estaba signada por mucha formalidad. Aun así, fui a su casa, recuerdo que él había regresado recientemente del extranjero y le planteé que habíamos destituido el gobierno universitario y lo convocábamos para que presidiera el nuevo gobierno, que al otro día habría un Claustro para formalizar esta decisión. A esta convocatoria respondió el Profesor Elías Entralgo con una simple pregunta: « ¿A qué hora y dónde me dijiste que es el claustro?». Al día siguiente, como de costumbre, se

presentó vestido de traje y con su maleta llena de libros (Colectivo de autores, 2012, p. 5).

En esta dinámica de transformaciones y lucha tomó mayor fuerza la idea de la reforma y se constituyó en el principal objetivo del movimiento estudiantil universitario, quien tuvo un gran mérito en estos acontecimientos. Era la masa de empuje de la reforma, pero eran jóvenes en formación, con poca experiencia y sin la preparación requerida para el desarrollo de una reforma universitaria.

Desde tal óptica la orientación intelectual del movimiento corrió a cargo de docentes identificados con la causa revolucionaria y con las luchas y reivindicaciones exigidas por el sector estudiantil universitario. De este modo, los profesores que integraron las comisiones de reforma y otros que desde su posición académica apoyaron al estudiantado y sus proyectos se convirtieron en los artífices del proceso. Esto se aprecia con la simple lectura del documento de la reforma y de los fundamentos que la refrendan, que dan fe de lo avanzado de su contenido y el carácter revolucionario de su planificación.

Un elemento importante fue el Plan de becas, idea originaria de Fidel, que permitió por vez primera lo que hoy es una realidad, que los jóvenes de todo el país pudieran acceder a estudios universitarios. Ello canalizó el reclamo guevariano de democratización del acceso a la educación superior cubana, hasta entonces privativo de las clases privilegiadas.

En igual sentido, otra evidencia del influjo revolucionario en el desarrollo de la universidad fue el movimiento conocido como Plan Fidel, propiciatorio de que los estudiantes impartieran clases a los alfabetizadores y a los que no habían podido culminar estudios. Este acontecimiento generó el surgimiento de la Facultad Obrero Campesina (FOC) y redundó en el incremento de las posibilidades de acceso a la educación superior de los sectores más humildes de la Cuba de entonces.

Un dato curioso de la integralidad de la reforma es la vinculación con la cultura. En la universidad, con el apoyo de la FEU, se realizaban presentaciones del Ballet de Alicia Alonso y de artistas relevantes, exposiciones de pintores, funciones de teatro y cine, conciertos, entre otras manifestaciones. La vida cultural era muy intensa.

La institución constituyó un núcleo plural y productivo de la actividad política. En ella se reunían los dirigentes obreros, se celebraban las reuniones y los congresos de estudiantes. Era el crisol de las transformaciones revolucionarias, donde confluían arte, cultura, ideología y política, en aras de una sociedad mejor. Es este un concepto imprescindible de la reforma universitaria de 1962.

3. La reforma universitaria como objeto de estudio: papel del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior en su consolidación

El estudio del impacto de la reforma, en el ulterior desarrollo de la educación superior cubana presenta importantes resultados científicos que muestran la impronta histórico-social de este proceso.

Entre las evidencias de esta realidad se destaca la publicación de seis volúmenes recopilatorios de importantes resultados obtenidos del acercamiento a este tema, con el auspicio del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) y de la Cátedra UNESCO en gestión y docencia universitaria de la Universidad de La Habana.

La primera de estas obras, publicada en la temprana fecha de 1993, precisamente en homenaje al 30 aniversario de la promulgación de la reforma, obedece al título Cuba: la educación superior y el alcance de una reforma, prologado por esa emblemática figura de las letras y el magisterio cubano, Gaspar Jorge García Galló. En este texto pueden encontrarse tópicos de indiscutible relevancia para la profundización de los estudios sobre el tema, que transitan desde los antecedentes históricos de la reforma, su implicación social y praxis inclusiva, la proyección y materialización pedagógica de su contenido hasta las dimensiones organizacional, curricular, estratégica y científico-técnica de su alcance. En líneas generales se trata de una obra que ha devenido importante referente teórico-metodológico para las investigaciones históricas y socioeducativas.

La segunda obra, publicada en conmemoración del 40 aniversario de esta reforma, consiste en un número especial de la Revista Cubana de Educación Superior, que compila significativos estudios y la repercusión de este acontecimiento en el presente y futuro de la universidad en Cuba.

Los resultados divulgados en esta publicación abordan temas medulares como los precedentes, orígenes, actualidad y perspectivas de la reforma, el desarrollo, desde sus prerrogativas, de las funciones sustantivas y los procesos universitarios, su repercusión internacional, la tercerización de los servicios no académicos en las universidades cubanas y la evaluación de la calidad de la docencia universitaria. Todos los trabajos integrados en este número redundaron en la visualización del impacto de la reforma en el desarrollo actual y prospectivo de la enseñanza superior en Cuba.

La tercera obra titulada La educación superior de Cuba en la década de los 90 se publica en el 2002 e imbrica una serie de artículos orientados a la caracterización y análisis teórico-metodológico del subsistema universitario de enseñanza, desde la óptica de su proyección y práctica en coherencia con los cánones y concepciones de la reforma.

Al respecto, se presentan asuntos relevantes tales como la funcionalidad de los avances, las perspectivas para el conocimiento y las limitaciones del desarrollo universitario. Además, se destaca la evolución histórica de la educación superior, su estructura y funcionamiento, el acceso y la cobertura demográfica, el gobierno y la gestión, los actores y sus roles fundamentales, el sistema de apoyo nacional e institucional a sus procesos, el financiamiento, la relación oferta y demanda, el progreso de la investigación en el contexto y la impronta de las tecnologías de la información y la comunicación en la integralidad del sistema.

Otros trabajos contenidos en el material abordan temáticas referidas a la relación universidad-sociedad, la globalización, internacionalización y cooperación nacional, regional y mundial. El trabajo también se extiende a los tópicos de las innovaciones, reformas y programas de desarrollo y a las tendencias evolutivas, perspectivas y planes futuros.

Además, en los anexos de la obra se documentan informaciones importantes, como las series históricas de la matrícula por áreas de la ciencia, del nuevo ingreso por ramas del saber, por género y aristas científicas, los graduados por áreas de la ciencia, la serie histórica de

graduados y el presupuesto de educación superior para gastos corrientes, desde 1989 y su contrastación con el PIB nacional.

En términos generales, se trata de un libro imprescindible para conocer el comportamiento y la operatividad del sistema cubano de enseñanza universitaria en la compleja década de los años 90.

La cuarta obra se denomina Curriculum y formación profesional, publicada en el 2003. En ella se ofrece una panorámica de la temática curricular, a partir del análisis de diversos enfoques con los que se ha abordado su estudio. Un elemento novedoso es el énfasis en las potencialidades del paradigma histórico-cultural y de la teoría de la actividad, como «instrumentos» teórico-metodológicos para la valoración de nuevas alternativas de diseño curricular que orienten la planificación y el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de los presupuestos y pautas planteadas por la reforma de 1962.

El volumen ofrece un análisis crítico y exhaustivo de los fundamentos, las tendencias e implicaciones del diseño y el desarrollo curricular, para llegar al abordaje de temas medulares en este ámbito como el perfil profesional y el diseño de planes y programas de estudio.

La quinta obra del año 2006 se titula Avances y perspectivas de la investigación universitaria, a solicitud del Fórum UNESCO. Constituye una evolución en la demostración del papel de la reforma en las transformaciones socioeducativas. Contiene importantes trabajos relacionados con el acceso a la educación superior, en función de una mayor equidad e inclusión social, la modelación de la evaluación de la efectividad de los procesos de planeación universitaria, la formación docente para la educación en valores, la política de la educación superior cubana, orientada a la cooperación internacional y la profesionalización e innovación tecnológica en la docencia. Vale destacar que el hilo conductor de todos los textos son los derroteros trazados por la reforma universitaria cubana de 1962.

Seis años después, en enero del 2012, se concreta la publicación de la sexta obra. Resulta un volumen conmemorativo del 50 aniversario de la reforma titulado La reforma universitaria de 1962: medio siglo de impacto en la educación superior cubana. Este libro presenta testimonios, experiencias y visiones en torno a la vigencia e impacto de tal reforma, a 50 años de su formal promulgación. Integra entrevistas de figuras prominentes, directamente vinculadas con la reforma, así como de directivos y académicos cuya proyección intelectual guarda estrecha, evidente y reconocida relación con el tema.

También se integran en el material artículos de autores de relevancia en el ámbito de la educación superior cubana. Por tanto, los trabajos transitan por diversas áreas temáticas, por ejemplo el financiamiento revolucionario de la enseñanza superior, el desarrollo extensionista, el legado reformador y su huella en la conversión de la universidad en una institución de conocimiento y el influjo de la reforma en el acceso a la educación superior.

De igual modo pueden encontrarse artículos relacionados con la creación y desarrollo de los centros de estudio universitarios, como manifestación del papel indiscutible de la reforma en la consolidación científico-técnica de la universidad y el país. Se integran resultados referidos al influjo del proceso reformador de la enseñanza superior, en torno a la formación integral de los profesionales, la creación de escuelas y facultades universitarias y a la eticidad expresada en el proceso y en su implementación contextual.

Aun cuando no resultó posible la inclusión en este volumen de todos los protagonistas y estudiosos de tan relevante acontecimiento, el espíritu y contenido de la obra constituyen un reconocimiento a todos y cada uno de ellos.

Se cuenta, además, con una entrevista inédita ofrecida por el profesor Pérez Franco, comprometido con su tiempo y con las urgencias de su generación, al que se le otorga un lugar especial en la reforma y en el desarrollo de la educación superior revolucionaria.

Con el propósito de crear ámbitos de socialización con los estudiantes de la FEU y que este sector y su dirigencia sientan la reforma como propia, el CEPES promueve actividades para que se comprenda el papel fundamental del estudiantado en este proceso y el hecho de que la juventud cubana ha tenido siempre oportunidad y espacios para trabajar en función del perfeccionamiento de la educación superior. En este sentido se hace imprescindible acrecentar su rol protagónico y revolucionario, tanto para acometer las tareas que demanda el país, como para incidir coherentemente en sus rumbos y orientaciones.

Conclusiones

El estudio realizado advierte el impacto de la reforma en el sistema cubano de educación superior. Tal cuestión permite una evaluación objetiva y realista del imaginario, la praxis y las políticas del Ministerio de Educación Superior y su red de instituciones científico-formativas, a partir de su relación con las pautas y consideraciones de la reforma universitaria.

Otro aspecto, no menos importante, es el relacionado con el modo en que se evidencia el papel de la reforma en el constante perfeccionamiento de la educación. Ello es evidencia de la voluntad y el apoyo permanente del Estado revolucionario y de sus principales líderes hacia el desarrollo de la educación en general y, específicamente, a la consolidación de la enseñanza superior.

Los referentes conceptuales, metodológicos e histórico-culturales de la reforma son imprescindibles para el conocimiento y comprensión de la historia universitaria y su devenir organizacional, académico, intelectual y sociopolítico. Este elemento es esencial para sentar bases sólidas en función del progreso del trabajo político-ideológico en la universidad, y en aras de contribuir a la formación integral y al desarrollo del claustro y el estudiantado.

Finalmente, es oportuno subrayar el rol trascendental desempeñado por el profesorado de la enseñanza superior, el movimiento estudiantil y el conjunto integrado de las organizaciones políticas y de masas en la concreción y fortalecimiento de la universidad, de cara a las necesidades, exigencias y propósitos de la sociedad y la Revolución cubanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altshuler, José (2006): «Intervención en el taller sobre política científica nacional, Universidad de La Habana, 26 de abril de 2006», material inédito, Universidad de La Habana.

Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) (1993): Cuba: la educación superior y el alcance de una reforma, Editorial Félix Varela, La Habana.

CEPES (2002): La educación superior de Cuba en la década de los 90, Editorial Félix Varela, La Habana.

CEPES (2006): Avances y perspectivas de la investigación universitaria, Editorial Félix Varela, La Habana.

Colectivo de autores (2012): La reforma universitaria de 1962: medio siglo de impacto en la educación superior cubana, Editorial Félix Varela, La Habana.

Consejo Superior de Universidades (1962): «Bases fundamentales de la reforma de la enseñanza superior», Gaceta Oficial de la República de Cuba, La Habana.

Consejo Superior de Universidades (1962a): La reforma de la enseñanza superior en Cuba, Princeton University Latin American Pamphlet Collection, Universidad de Michigan.

Consejo Superior de Universidades (1965): Conclusiones del primer seminario de evaluación anual de las universidades cubanas, 3-8 de diciembre de 1964, Editorial del Consejo Nacional de Universidades, La Habana.

Díaz-Canel, Miguel (2011): «Cuba anuncia celebraciones por 50 años de reforma universitaria», <<http://www.granma.cu/granmad/2011/09/08/nacional/artic09.html>> [09/11 2011].

González Pérez, Miriam; Adela Hernández Díaz; Herminia Hernández Fernández y Teresa Sanz Cabrera (2003): Curriculum y formación profesional, Departamento de Ediciones e Imprenta ISPJAE-CUJAE, La Habana.

Guadarrama González, Pablo (2005): «Etapas principales de la educación superior en Cuba», Historia de la educación latinoamericana, vol. 7, n.º 3, Tunja, Boyacá, pp. 49-72.

Hart Dávalos, Armando (2003): «Córdova en las ideas y los sentimientos», Museo Casa de la Reforma, <<http://www.pctargentina.org/hart1011.htm>> [09/11/ 2011].

Hart Dávalos, Armando (2011): «Sobre la reforma universitaria en Cuba y América Latina», <https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/hart1_280202.htm> [25/11/2002].

Recibido: 15/10/2017

Aceptado: 27/10/2017

Amauris Laurencio Leyva. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: amalaur@cepes.uh.cu

Adelín García Hernández: Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: adelin@cepes.uh.cu